

LIFEFACTORS S.A.S.
JUNTA DIRECTIVA # 003-23
ACTA No. 003-23

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN: En Medellín, Antioquia; el primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023) siendo las 8:00 a.m. se reunió la Junta Directiva de **LIFEFACTORS S.A.S.**, junta que se realizó en su totalidad de manera virtual.

CONVOCATORIA: La Junta Directiva se reúne previa a convocatoria realizada por el representante legal de la sociedad, en los términos previstos en la Ley y en los Estatutos Sociales.

ASISTENCIA: Se encontraron reunidos los cinco miembros de la Junta Directiva. Los asistentes se encontraban de manera virtual y presencial, de conformidad con lo establecido en los estatutos, en el artículo 3 del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020 y a la circular externa 100-000002 de 17 de marzo de 2020 de la Superintendencia de Sociedades.

ORDEN DEL DÍA: La Junta Directiva deliberó de acuerdo con el temario que a continuación se transcribe, el cual fue aprobado con el voto afirmativo de la totalidad de los asistentes:

1. Verificación del quorum e instalación
2. Nombramiento del presidente, secretario y comisionados
3. Presentación del estado actual de la sociedad
4. Propositiones y varios
5. Elaboración, aprobación y firma del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN

Se advierte la presencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	¿ASISTIÓ?
1.	JUAN JOSÉ ZULUAGA RIVERA	C.C. 98.524.990	Si
2.	JUAN CARLOS DEL CASTILLO TAMAYO	C.E. 1098570	SI
3.	FELIPE JIMENEZ MEJÍA	C.C. 75.098.330	Si
4.	JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA	C.C. 15.380.249	Si
5.	ALICIA PAOLA ANDRADE NARVÁEZ	C.C.1.020.751.375	SI

Participaron como invitados a la sesión:

- Fernando Jiménez
- Santiago Jaramillo Montoya, Gerente General de Lifefactors.
- Julián Montoya Tena, Gerente Finanzas Corporativas
- Alejandro Alzate Blair, Director Jurídico

De acuerdo con lo anterior, se verifica la asistencia de los 5 miembros de la Junta Directiva, constituyendo quorum para deliberar y decidir válidamente de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 437 del Código de Comercio.

Indagada la presencia de los miembros de la Junta, se inició la sesión.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIONADOS

Con el voto unánime de los asistentes se nombró presidente de la reunión a **JUAN JOSÉ ZULUAGA RIVERA** y como secretario ad-hoc a **SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA**, quienes también en forma unánime fueron comisionados para la elaboración, aclaración, corrección, aprobación y firma del acta.

3. PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD

Toma la palabra el señor Santiago Jaramillo en calidad de representante legal de la sociedad para presentarle a los miembros de Junta Directiva el Estado Actual del Grupo empresarial durante el mes de enero.

Se hacen las respectivas claridades y actualizaciones de los planes de acción que ha tenido la administración para controlar gastos y de reestructuración de personal, los cuales han progresado de manera satisfactoria.

Toma la palabra el señor Julian Montoya en calidad de director financiero para brindar a la Junta un estado actualizado del Grupo Empresarial en cuanto a saldos por pagar, créditos bancarios y obligaciones con accionistas.

Toma la palabra el Gerente general de la sociedad para presentarle a la Junta Directiva los estados financieros y el informe de gestión que será llevado a la asamblea de accionistas, sometiéndolo de manera posterior a preguntas, intervenciones o claridades, sin que se presente alguna por parte de los miembros de la Junta, se aprueba unánimemente.

Sin haber preguntas o precisiones adicionales por parte de los miembros de Junta, se cierra la presentación del estado actual de la sociedad y se da continuación a la reunión.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El presidente toma la palabra para que los miembros de la Junta Directiva propongan puntos adicionales a los convocados, espacio en el cual no se hace ninguna propuesta adicional de lo ya tratado y por lo tanto se da cierre a esta etapa.

5. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

Sin más temas por tratar, se levantó la sesión, a las 11:00 am., después de las deliberaciones del caso, se comisiona presidente y secretario para que elaboren el acta y procedan con la firma de esta.

JUAN JOSÉ ZULUAGA RIVERA

Presidente

SANTIAGO JARAMILLO MONTOYA

Secretario ad-hoc